



QUÉ ES EL PARACANOE

En diciembre de 2010, el Comité Paralímpico Internacional aprobó la inclusión del piragüismo en el programa de los Juegos Paralímpicos de Verano desde Río 2016.

La modalidad paralímpica de este deporte la gestiona a nivel mundial la International Canoe Federation (ICF), mientras que en España depende directamente de la Real Federación Española de Piragüismo (RFEF). En sus competiciones participan conjuntamente palistas con y sin discapacidad.

Las competiciones de piragüismo para personas con discapacidad incluyen la modalidad de **aguas tranquilas sobre las distancias de 200 y 500 metros**. Y las distancias de fondo y maratón a nivel nacional.

Oficialmente **solo** sobre 200 metros en regatas internacionales.

Se están incluyendo pruebas como copa del mundo en la categoría de Maratón (en los campeonatos del Mundo, durante las pruebas Master), siempre y cuando el organizador de la prueba desee incluirlo.



Se practican en dos tipos de embarcaciones individuales: el **kayak** y la **cano**a (va'a). El programa de competición en los Juegos Paralímpicos de Río 2016 incluyeron únicamente las competiciones masculinas y femeninas de Kayak (clases KL1, KL2

y KL3). Para los Juegos de Tokio incluirán las competiciones masculinas y femeninas de



Kayak (clases KL1, KL2 y KL3). En canoa solo las masculinas en VL3 y, masculinas y femeninas en VL2.

Este deporte a nivel internacional lo practican hombres y mujeres con discapacidad en el tronco o en alguna extremidad inferior, con deterioro del rango de movimiento o con pérdida de fuerza muscular.

Así, los piragüistas a nivel internacional se dividen en tres niveles en función de su grado de discapacidad y de la embarcación que utilizan: **KL1**, **KL2** y **KL3** (KL= Kayak level) o **VL1**, **VL2** y **VL3** (VL= Va'a Level).

A nivel nacional incluimos una categoría más, llamada Kayak Special (KS), que alberga a las personas con discapacidad con el certificado de la Seguridad Social, para poder competir en pruebas bajo la reglamentación de la RFEF.

El objetivo es conseguir crear nuevas categorías y estratificarlas en 3 niveles, al igual que las internacionales con el objeto de dar cabida a más deportistas. Esto se producirá cuando el número de practicantes aumente.

Kayak (K1)

- Longitud máxima: 520 cm.
- Anchura mínima: 50 cm (medido 10 cm a partir de la parte inferior del casco).
- Peso mínimo: 12 kg.
- La pala tiene dos hojas.



Canoa o Va'a(V1)

- Longitud máxima: 730 cm.
- Peso mínimo: 10 kg.
- Sin timón.
- Cuenta con un soporte lateral de flotación.
- La pala tiene una sola hoja.



**Texto del COMITÉ OLIMPICO ESPAÑOL*